

DECRETO Nº

(Chile Compra)

CASTRO, 18 de Julio del 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, a la Sra. IDOLINA DE CARMEN MELLA MÁRQUEZ, RUT Nº 5.998.957-K, por un monto de \$302.520 más impuesto, la Licitación Nº 2730-93-L117, por "ALOJAMIENTO FESTIVAL DE TEATRO EN CASTRO", de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta Nº 215.22.08.999, C.C.06.06.01, del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE,

PUBLIQUESE

ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMv/Avh

- Dirección de Adm. y Finanzas
- **Depto Cultura**
- Archivo "13" .-

JUAN EDUARDO VERA S

ALCALDE